



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASko
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS, CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

NOMBRES Y APELLIDOS

ALCALDE-PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

CONCEJALES ASISTENTES:

D. ANTONIO GUZMÁN BLANCO

D. JOSÉ JAVIER MAJUELO ORTIZ DE VIÑASPRE

D. LUIS ELOY RABERT GARCÍA

SE AUSENTA:

D. MANUEL URIARTE AZCÁRRAGA

SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN:

D. BORJA PEREIRO DÍEZ

En la localidad de Navaridas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas del día veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, en primera convocatoria, cursada de forma reglamentaria, se reunieron los señores Concejales arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, D. Miguel Ángel Fernández González, y asistidos por el Secretario, Borja Pereiro Díez.

Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo, de conformidad con el artículo 46.2.c) LRBR, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

-Acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 29 de noviembre de 2022.

El Sr Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación quiere realizar alegaciones o comentarios al Acta de la Sesión del día 29 de noviembre de 2022.

No se producen alegaciones ni comentarios.

Se procede a la Votación: **Aprobación por unanimidad.**



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASko
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea

CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)

Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus

web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2022.

2º- ESCRITOS DE VECINOS Y COMUNICACIONES

No hay escritos ni comunicaciones.

3º- INFORMES Y DECRETOS DE ALCALDÍA

INFORMES DE ALCALDÍA:

No hay Informes de Alcaldía.

DECRETOS DE ALCALDÍA:

-Nº54/2022, de 29 de noviembre. Aprobación de las Bases Genéricas Reguladoras de los procesos selectivos de Estabilización de Empleo Temporal derivados de la DA 6ª Y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, que han de regir la selección, y de las bases específicas de la convocatoria del proceso de la convocatoria excepcional de Estabilización de Empleo Temporal derivados de la DA 6ª Y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, correspondiente a una plaza de la Categoría Profesional AUXILIAR ADMINISTRATIVA del Subgrupo C2 y una plaza de la Categoría Profesional OFICIAL DE SEGUNDA del Subgrupo E/AP.

-Nº55/2022, de 1 de diciembre. Solicitud de prórroga a la Diputación Foral de Álava para la presentación del Proyecto Técnico de Ejecución de las obras de renovación de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Eras de Abajo en Navaridas (Álava), correspondiente a la subvención concedida al Ayuntamiento de Navaridas en el Programa 2022-2023 del Plan Foral de Obras y Servicios.

-Nº56/2022, de 13 de diciembre. Solicitud de prórroga de la autorización para ejecutar las obras comprendidas en el “PROYECTO DE RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACION DE CALLES EN NAVARIDAS”, hasta la finalización de las mismas que se espera a 31 de mayo de 2023.

-Nº57/2022, de 15 de diciembre. Concesión a M.B.L. de licencia municipal de obras para ejecución de división interior de almacén agrícola y sustitución de carpinterías, en inmueble sito en c/ Madrid, 4, en la localidad de Navaridas (Álava).

-Nº58/2022, de 15 de diciembre. Aprobación de la factura Nº012/22, de fecha 19 de mayo de 2022, presentada por la empresa Qark Arqueología, SL, relativa a la realización de talleres de arqueología del IX Encuentro de la Historia y Cultura del Vino de Navaridas, por importe de



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDAS^{KO}
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



798,60 euros (IVA incluido).

-Nº59/2022, de 15 de diciembre. Aprobación de la factura Nº030/22, de fecha 17 de agosto de 2022, presentada por la empresa Qark Arqueología, SL, relativa a la realización de trabajos del IX Encuentro de la Historia y Cultura del Vino de Navaridas, por importe de 1.528,36 euros (IVA incluido).

-Nº60/2022, de 15 de diciembre. Aprobación de la factura Nº2205/03, de fecha 17 de mayo de 2022, presentada por la empresa Artea Guías Turísticos, SL, relativa a la realización de visitas guiadas en el marco del IX Encuentro de la Historia y Cultura del Vino de Navaridas, por importe de 1.452,00 euros (IVA incluido).

-Nº61/2022, de 20 de diciembre. Aprobación de la factura Nº011/22, de fecha 19 de mayo de 2022, presentada por la empresa Qark Arqueología, SL, relativa a la realización de trabajos del montaje de la instalación del Centro de Interpretación en la Casa Sodupe del IX Encuentro de la Historia y Cultura del Vino de Navaridas y que se corresponde a los trabajos realizados.

-Nº62/2022, de 20 de diciembre. Aprobación de la factura Nº2205/04, de fecha 17 de mayo de 2022, presentada por la empresa Artea Guías Turísticos, SL, relativa a la realización del diseño gráfico del IX Encuentro de la Historia y Cultura del Vino de Navaridas, por importe de 3.267,00 euros (IVA incluido).

-Nº63/2022, de 20 de diciembre. Aprobación de la factura NºLJ22325, de fecha 13 de octubre de 2022, presentada por el abogado Luis Javier Marfil Orantes, relativa a la prestación de servicios de asesoría jurídica en defensa de los intereses municipales, por importe de 3.074,00 euros.

4º APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE CRÉDITO ADICIONAL Nº2/2022

Examinado el expediente de crédito adicional número 2/2022, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto Municipal.

Visto el informe emitido por Secretaría-Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, y el artículo 13 de la Norma de Ejecución Presupuestaria Municipal del año 2022,



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASko
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



El Pleno Acuerda por unanimidad,

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de concesión de crédito adicional número 2/2022, por un importe total de **86.970,58 €**, con el siguiente detalle de aplicaciones de gasto y recursos que lo financian:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1532_601001	Obras pavimentación viales	34.906,08
165_221001	Alumbrado publico (gasto luz)	6.202,85
336_211001	Obras Rehabilitación Casa Sodupe	4.500,00
336_622021	Obras Rehabilitación La Tejera	40.953,64
920_214000	Mobiliario y enseres	408,01
TOTAL		<u>86.970,58</u>

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Partidas de Nuevos Ingresos a aumentar y Remanente de tesorería a utilizar:

Partida	Concepto	IMPORTE €
72004	Subvención Obras Menores 2022	14.449,72
72008	Subvención Rehabilitación La Tejera	32.769,91
87001	Remanente tesorería GG	39.750,95
TOTAL		<u>86.970,58</u>

Segundo.- Exponer al público el presente expediente por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOTHA, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. El expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASKO
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



se hubieran presentado reclamaciones, sin necesidad de nuevo acuerdo; en otro caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las reclamaciones formuladas y se apruebe definitivamente. En su día se insertará en el BOTHA la modificación del presupuesto resumida por aplicaciones.

Tercero.- Remitir una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava tras su aprobación definitiva.

5º ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE NAVARIDAS

VISTO. - El expediente de contratación para la adjudicación del Servicio de Redacción del Plan de Acción Del Paisaje de Navaridas

VISTA. - La propuesta de la Mesa de contratación, de fecha 2 de diciembre de 2022, de la que se desprende que se presentaron en plazo dos proposiciones válidas, que fueron aceptadas.

VISTO. - Que, tras la puntuación de las ofertas en función de los criterios de adjudicación, el resultado fue:

	PRECIO	MEJORA Nº PROFESIONALES	MEJORA Nº PAP	TÉCNICAS	TOTAL
ATALAYA TERRITORIO	40,00	15,00	10,00	22,00	87,00
BASOINSA	38,40	15,00	15,00	26,00	94,40

Todo ello sin que ninguna incurriera en baja temeraria.

VISTO. - Que se concedió al licitador cuya proposición había obtenido mejor puntuación un plazo de siete días hábiles para presentar la documentación oportuna, previamente a la adjudicación.

Y que en el plazo previsto ha presentado la documentación requerida, entre otra, la constitución de la correspondiente garantía exigida, que ha sido comprobada como válida.

CONSIDERANDO. - Lo dispuesto en los artículos 149, 150 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Pleno de fecha 27 de diciembre de 2022, **ACUERDA por unanimidad:**

Primero.- Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación, de 2 de diciembre de 2022, y adjudicar el contrato para el Servicio de Redacción del Plan de Acción Del Paisaje de



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDAS UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



Navaridas, en Navaridas, Álava, antes referido, al licitador “BASOINSA, SL”, por un importe de 24.780,00 €, IVA excluido, haciendo un total de 29.893,80 €, incluyendo el IVA, en los términos previstos en el pliego de cláusulas económico administrativas y en la propuesta presentada por el adjudicatario.

Los compromisos citados tienen el carácter de obligaciones esenciales a los efectos previstos en los artículos 76.2 en relación al 211 de la LCSP.

Segundo.- Requerir al adjudicatario para que, en el plazo máximo de **DIEZ DÍAS** hábiles desde la notificación de la presente resolución, proceda a la firma del contrato, y a presentar antes de la formalización del contrato, *si no lo ha hecho antes*, copia de las pólizas y justificantes de pago de la prima de contratación de los contratos de seguro indicados en el apartado R) del Cuadro de características del pliego, además del seguro de responsabilidad civil. Se adjuntará al contrato copia de las pólizas de seguro, y justificación de abono del último recibo, y el adjudicatario deberá acreditar estar al corriente en el pago de las primas, y comprometerse a mantenerlas hasta que venza el plazo de garantía, pudiendo ser requerido para su acreditación en cualquier momento, durante la vigencia del contrato.

Y advertirle de que, si en el plazo concedido no se presenta la documentación o no se formaliza el contrato por causa imputable al contratista, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 153.4 LCSP, y se adjudicará el contrato al siguiente licitador.

Tercero. - Notificar la presente a los licitadores, acompañando una copia del acta de la Mesa de Contratación, de 2 de diciembre de 2022, en la que se justifica la puntuación tenida en cuenta para elevar la propuesta de adjudicación, en el que consta la puntuación concedida a cada licitador y la causa por la que se concede la misma, y publicarla en el perfil del contratante.

Comunicarles que frente a la presente se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano de contratación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo, en plazo de dos meses, ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de los de Vitoria-Gasteiz.

6º APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2023

Visto el expediente tramitado para la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Navaridas para el año 2023.

Vistos los informes económico-financiero y sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, emitidos por la Secretaria-Interventora en cumplimiento de lo previsto en la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, en el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre,



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASKO
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus

web: www.ayuntamientodenavaridas.com



por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, así como sobre el resto de los objetivos contemplados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Resultando que en la tramitación del Presupuesto General de 2023 se han seguido los requisitos exigidos por la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava y demás disposiciones concordantes.

El Pleno Acuerda por unanimidad,

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 2023, haciendo suyo el Proyecto de la Alcaldía convertido así en Presupuesto, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	92.911,56
2	Impuestos indirectos	5.000,00
3	Tasas y, precios públicos y otros ingresos	28.952,88
4	Transferencias corrientes	139.942,62
5	Ingresos patrimoniales	5.350,00
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	384.243,65
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	656.400,71

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
----------	--------------	---------



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASKO
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	125.000,00
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	88.343,13
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	23.262,74
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	419.294,84
7	Transferencias de capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		656.400,71

Segundo.- Aprobar la Norma general de ejecución presupuestaria del ejercicio 2023 y la Relación individualizada de puestos con dotación presupuestaria que constan como documentos integrantes del Presupuesto.

Tercero.- Exponer al público el Presupuesto en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, sin necesidad de nuevo acuerdo; en otro caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las reclamaciones formuladas y se apruebe definitivamente.

Cuarto.- El Presupuesto General, definitivamente aprobado, se insertará resumido por capítulos en el Boletín del Territorio Histórico de Álava y se remitirá copia a la Diputación Foral.



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASko
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea

CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)

Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12

✉: anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus

web: www.ayuntamientodenavaridas.com



7º RUEGOS Y PREGUNTAS

-El concejal, Luis Eloy Rabert, comenta que el 5 de diciembre pasado sobre las 6 de la mañana se quemó una ladera en la zona norte del municipio y pregunta qué se conoce de ese hecho.

El Alcalde responde que no se ha recibido ninguna comunicación y no se tiene constancia ni de las circunstancias del incendio ni de posibles responsables.

-Continúa el concejal, Luis Eloy Rabert, explicando que estuvo en una reunión en Nanclares y pudo hablar con el Jefe de Bomberos para expresar la necesidad de disponer en el pueblo de material para afrontar situaciones de forma rápida como la anteriormente comentada u otras que recientemente han ocurrido, antes de que lleguen los bomberos.

La respuesta que recibió es que lo mejor que puede hacer el pueblo es despejar las calles y avisar a los vecinos para que retiren los vehículos que obstaculicen el acceso a los bomberos.

Sin embargo, considera que el Ayuntamiento debería disponer de un plano en el que se identifiquen las llaves de las tomas de los hidrantes, así como materiales tipo mangueras o equipos de extinción.

El Alcalde responde que está de acuerdo pero que habrá que solicitar presupuestos para determinar el coste y habilitar una partida en el presupuesto ya que no conoce la existencia de ayudas o subvenciones que puedan financiar esas adquisiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

El Alcalde

El Secretario

